



Resolución de 2 de febrero de 2021 del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la contratación asociada inicialmente a un contrato de relevo mediante concurso-oposición de DOS (2) puestos de **OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO** (Grupo III-Banda II-Nivel 5) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se aprueba y hace pública la **VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS** alegados y documentados por los participantes que han superado la fase de oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	T. ACADÉMICA	FORMACIÓN	OTROS TITULOS	TOTAL
1	Estrada Jiménez, José Javier	25,00	0,00	3,48	8,00	36,48
2	López Ferres, Francisco Miguel	25,00	0,00	7,67	6,75	39,42
3	Sánchez Fuentes, Mario David	25,00	0,00	6,25	5,50	36,75

**SEGUNDO:** El Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles siguientes al día de la fecha (**desde las 09:00 horas del día 3 hasta las 14:00 horas del día 5 de febrero de 2021**), para que aquellos aspirantes que así lo deseen, puedan solicitar la revisión de la puntuación obtenida en la valoración provisional de méritos, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal que deberán presentar en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería.

En Almería, a 2 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. César Ignacio Andújar Árias